



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL

- Cuartel General, agosto 30 de 2021.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 112

A contar de esta fecha, autorizase al Bombero de la Sexta Compañía, Señor Felipe Loyola Mejías, para conducir el Material Mayor que a continuación se indica:

B-6, M-6 y Q-6

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaría General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución
Sres. Consejo de Oficiales Generales
Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Compañías.
Secretaría General
Central de Alarmas y Telecomunicaciones
Archivo de Comandancia